

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4309** ASISTENCIA TÉCNICA DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.

Doña Laura Mora Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 224/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Juan Enrique Valverde Jiménez contra la empresa Asistencia Técnica de Ingeniería Civil, S.L., con CIF B06104731, se ha dictado el día 22 de febrero de 2012. Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 8.663 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 22 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120011013-1